

los documentos que obran en esta Subdirección General, por lo que se hace saber lo siguiente:

Que por resoluciones individualizadas de la Señora Subsecretaria por delegación de la Señora Ministra se les declara deudores a la Hacienda Pública por las cantidades que a cada uno se imputa en la citada Resolución.

Que los expedientes que dan origen a la presente Resolución se encuentran en la Subdirección General de Recursos Humanos del Ministerio Medio Ambiente, sito en la Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 4.ª planta, 28003, Madrid.

Recursos.—Contra las resoluciones podrá recurrir potestativamente en reposición ante la Señora Ministra en el plazo de un mes o interponer recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Tribunal Superior de Justicia en el plazo de dos meses, contados, ambos plazos, desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado, no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, conforme a los art.º 116 y 117, de la Ley 30/92, modificada por la 4/99, de 13-01, y en los art.º 10,14 y 16 de la Ley 29/98, de 13/07.

Ingreso del reintegro.—Para realizar el ingreso del reintegro deberán ponerse en comunicación con el Área de Habilitación y Retribuciones de la Subdirección General de Recursos Humanos en la que se informará de los plazos y formas de ingreso.

Relación de notificaciones de acuerdos de reintegro.

Concepto: Pagos indebidos. Capítulo I personal.

Nombre y apellidos: D.ª Ana M.ª Clavero Vieta. NIF: 5262364X. Domicilio: Calle Pintor Rafael Boti, número 35, 3.º G, 28260 Galapagar (Madrid). Importe: 1.335,91 euros. Período: del 01-09-07 al 30-09-07.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo de notificación reglamentaria.

Madrid, 7 de diciembre de 2007.—El Subdirector General de Recursos Humanos, José Sáenz González.

76.397/07. Anuncio de Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre publicación de Pliegos de Cargos tramitados por la Confederación Hidrográfica del Tajo, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar. IP7/63.

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, se hacen públicos los Pliegos de Cargos tramitados por la Confederación Hidrográfica del Tajo

que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar, respecto de los cuales se indica: Expediente, interesado, código de identificación fiscal/número de identificación fiscal, importe sanción, otras obligaciones, fecha pliego de cargos, concepto:

D-29429. Don Andriy Harmatiy. X-4.758.925-H. 240,40 euros. No hay. 19 de septiembre de 2007. Acampada.

D-29438. Don Iulian Saiciuc. X-5.324.319-A. 240,40 euros. No hay. 21 de septiembre de 2007. Acampada.

D-29490. Don Javier Ochoa Sierra. 16.036.886-K. 13.161,14 euros. Reponer las cosas a su estado anterior/legalizar. 5 de octubre de 2007. Obras en cauce.

D-29525. Doña Magdalena García Benito. 7.937.671-A. 6.100 euros. Reponer las cosas a su estado anterior. 18 de octubre de 2007. Alumbramiento de aguas subterráneas.

Se significa a los interesados que en las oficinas del citado Organismo, Avenida de Portugal, 81, planta baja, tienen a su disposición los pliegos de cargos pertinentes y podrán retirarlos en días y horas hábiles al público. Transcurridos diez días sin haberlo efectuado se considerará que el acto administrativo ha sido notificado en forma, continuándose la tramitación en los términos que procedan en Derecho.

Madrid, 30 de noviembre de 2007.—El Comisario de Aguas, José Antonio Díaz Lázaro-Carrasco.

UNIVERSIDADES

76.268/07. Resolución de la Facultad de Filología de la Universidad de Valencia por extravío del título de Licenciada.

De acuerdo con la Orden de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío del título de Licenciada en Filología Catalana de Ana Vicenta Delhom Martínez, expedido el 7 de octubre de 1999 y N.R.N. 2000067206.

Valencia, 14 de septiembre de 2007.—Decana de la Facultad de Filología, María José Coperías Aguilar.

76.341/07. Anuncio de la Universidad de Málaga sobre Extravío de los Títulos de Licenciada en Filosofía y Letras (Filología), Sección de Filología Inglesa y Diplomada en Profesorado de Educación General Básica, Especialidad de Filología.

A efectos de la Orden Ministerial de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío de los Títulos de Licen-

ciada y Diplomada de doña María Victoria Ortiz Fajardo, expedidos el 1 de septiembre de 1993 y 23 de agosto de 1989 y Registro Nacional de Títulos 1994/114847 y 1990/27062.

Málaga, 10 de diciembre de 2007.—El Secretario General, Miguel Porras Fernández.

76.342/07. Anuncio de la Universidad de Murcia sobre extravío de Título Oficial de Licenciada en Filosofía y Ciencias de la Educación. Psicología.

A los efectos de la Orden de 8 de Julio de 1998, como paso previo al inicio del expediente de duplicado, se anuncia el extravío del Título Oficial de Licenciada en Filosofía y Ciencias de la Educación. Psicología, de doña María de la Cruz Cánovas Fernández, expedido el 11 de septiembre de 1998, con registro nacional 1999/133280.

Murcia, 30 de noviembre de 2007.—La Jefa de Sección de Títulos, María Belén Hernández Prada.

76.352/07. Anuncio de la Resolución de la Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Burgos sobre extravío de título.

Se hace público, por término de 30 días, para oír reclamaciones en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del 8 de julio de 1988, el extravío del título de Arquitectura Técnica de doña Carmen Treceño Olmo, expedido en fecha 13 de julio de 1981.

Burgos, 28 de noviembre de 2007.—Secretario, Miguel Ángel Camino López.

76.604/07. Anuncio de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid, sobre extravío de título de Especialista en Medicina Interna.

Habiendo sufrido extravío de título de Especialista en Medicina Interna, expedido el día 10 de febrero de 1983 por el Ministro de Educación y Ciencia don Javier Solera Santos, se hace pública, por término de treinta días, la iniciación en esta Facultad del expediente promovido para la expedición de un duplicado de su título, en virtud de lo dispuesto en la Orden de septiembre de 1974 (BOE del 26).

Madrid, 25 de junio de 2007.—El Decano, Valentín Cuervas-Mons Martínez.